

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLTRANS LOGISTICS S. A. (HOLTRANSLOG) CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09h00, en la sede de la compañía ubicada en la Vía a Daule Km. 15 (atrás de Mabe), se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG), con la presencia de la totalidad de sus accionistas: La compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, el señor Wilfried Meinschmidt, y su Vicepresidente Ejecutivo, el señor Carl Riemann Schwarz, propietaria de CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía HOLCO S. A., debidamente representada por su Gerente, señor Luis Fernando Trujillo Seminario, propietaria de CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas antes mencionados está reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,000.00), dividido en OCHO MIL (8.000) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Manfred M. Merz, quien actuara de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente, la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, en la que actuara como Secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Sojos. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. "Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2014 y dictar las resoluciones respectivas".
2. "Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014".
3. "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014".
4. "Nombrar comisario para el ejercicio económico 2015".

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2014.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD 108,729.34 dólares. Una vez conocido el contenido de dicho Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 y Ganancias, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2014. El Presidente tomó la palabra para dirigirse

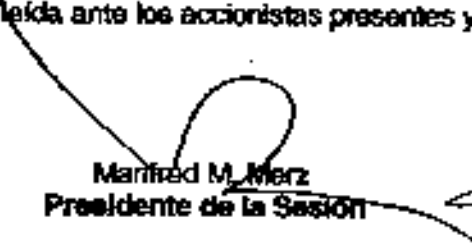
a la Junta y manifestar que de acuerdo al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 presentados, de la utilidad deben destinarse USD 16,309.40 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores, USD 15,581.04 para impuesto a la renta, USD 7,683.89 para reserva legal y USD 247.22 para compensación de salario digno, quedando una utilidad neta de USD 68,907.79 dólares sobre la que deben resolver los accionistas.

Después de claras deliberaciones entre accionistas la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Destinar la utilidad neta de USD 68,907.79 dólares para compensar pérdidas de años anteriores."

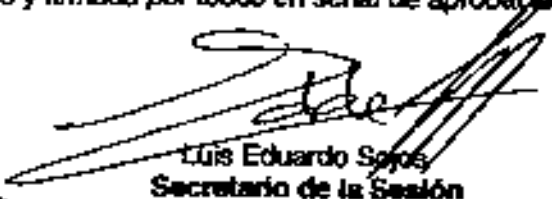
Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta reelegir al señor economista René Alarcón Bucheli, como Comisario para el ejercicio económico del 2015. La Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente y reelejó al economista René Alarcón Bucheli como Comisario de la compañía para el presente año, fijándole como retribución anual la suma de \$ 1,200.00 (un mil doscientos con 00/100) dólares.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 10h15 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Manfred M. Merz
Presidente de la Sesión



Luis Eduardo Sayos
Secretario de la Sesión

p. Transoceanica Compañía Limitada
Accionista

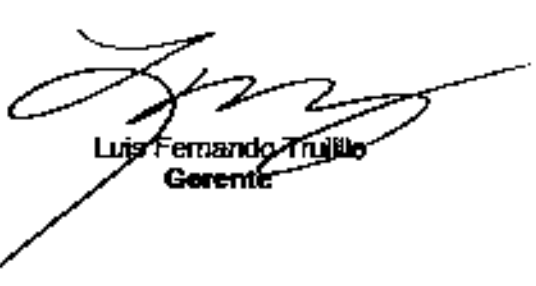


Wilfried Meinlschmidt Stoever
Presidente



Carl Hermann Schürz
Vicepresidente Ejecutivo

p. HOLCO S. A.
Accionista



Luis Fernando Trujillo
Gerente